



Eje 6 Gobernanza y gestión institucional centrada en las personas y orientada a resultados
MESA 11

Política 1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.	Si	
2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.	Si	
3. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.		Verificar el diseño curricular que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación internacional, para lograr reconocimiento de su calidad.
4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.	Si	

Política 1.26. Se impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias		¿Se mantiene?
1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.		Si
		¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización Agregar estrategia 2 Garantizar la evaluación de los tres niveles, mediante indicadores de insumos, procesos y resultados identificando brechas y aplicando ajustes continuos para consolidarlos
Política 1.39. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias		¿Se mantiene?
1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.		Si



Eje 6 Gobernanza y gestión institucional centrada en las personas y orientada a resultados
MESA 11

Política 1.40. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Formular e implementar, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Universidad, un plan de acción a tres años, a fin de lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Sistema Nacional de Posgrados del SECICHTI. d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.	Si	
2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.	Si	

Política 3.7. Se impulsará la creación de un comité institucional colegiado de investigación e innovación integrado por los académicos, investigadores y/o administrativos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento, y cuya existencia, integración y funciones deberán estar explícitamente sustentadas en la normativa institucional.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias		¿Se mantiene? ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer lineamientos institucionales para la creación de un comité institucional colegiado de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que esté integrado por los académicos, investigadores y/o administrativos de mayor experiencia, prestigio y reconocimiento en las áreas de competencia.		Si Agregar 2. Establecer un mecanismo para la regulación de la creación del comité institucional colegiado de investigación y aprobado por el H. Consejo Universitario.
Política 6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias		¿Se mantiene? ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes.		Si
2. Implementar un Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.		Si
3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales.		Si

Política 6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.	Si	
Política 6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.	Si	
2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.	Si	
3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto de Visión.	Si	



Políticas nuevas

Política
Estrategia(s)
Política
Estrategia(s)

REUNIÓN DIRECTIVA 2026



 **REUNIÓN
DIRECTIVA**

Mesa # 11

- Integrantes

Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
1 Sarahí Montemayor	Secretaría Técnica	6 Ramón Alanís	Prepa # 23
2 Eduardo Huerta	Dirección General Admi		
3 Jesús Solís	Dirección de Admon Calidad		
4 Armando Peña	Dirección de Innovación Educativa		
5 Sergio Sánchez	Dirección de Transparencia	1	

-

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	1.8	
Modificadas		3. Verificar el diseño curricular que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación internacional, para lograr reconocimiento de su calidad.
Nuevas		

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	1.26	Se impulsará y garantizará
Modificadas		
Nuevas	2.	Garantizar la evaluación de los tres niveles, mediante indicadores de insumos, procesos y resultados identificando brechas y aplicando ajustes continuos para consolidarlos

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	3.7	Establecer un mecanismo para la regulación de la creación del comité institucional colegiado de investigación y aprobado por el H. Consejo Universitario.
Modificadas		
Nuevas		